

DIARIO DE SORIA

Se publica todos los días, excepto los festivos.
Redacción y Administración, Plaza de Ferradores, 15, bajo.

Año III — NÚM. 554

La correspondencia de redacción, al director D. Joaquín Arjona.
La correspondencia administrativa, al Administrador D. Rafael Arjona García-Alhambra.

Viernes 6 de Agosto de 1897

DIARIO DE SORIA

Precios de suscripción.

UNA peseta al mes

lo mismo para la capital que para fuera.

Un pleito y una sentencia.

II

Tener razón, saberla pedir y que la quieran dar: tales son los requisitos que según un popular aforismo, se precisan para ganar los pleitos:

Cualquiera que sea la verdad de esta sentencia popular, á nuestro juicio relativa y excepcional por lo que al hecho de los enumerados requisitos se refiere, nosotros, que repetimos la protesta de respecto al Tribunal, dereconocimiento de su justificación y de acatamiento á su fallo, después de haber rebatido la condenación en costas impuesta por temeridad á nuestra Corporación municipal—condenación de que nos hemos ocupado preferentemente por ser lo de más relieve y lo más extraordinario,—nos proponemos demostrar ahora, entrando en el fondo del asunto que aquel primer requisito del aforismo se había cumplido por la Corporación municipal, que la razón en este pleito á nuestro juicio y en términos de discusión, asistía al Ayuntamiento de Soria.

Sin embargo hemos de hacer constar previamente que, en nuestra opinión no debió entablarse este pleito tanto por que lo escaso de la cantidad, objeto del mismo, no podía compensar, aun en caso de resolución favorable, las costas causadas para lograrla, en el supuesto racional de que no se hiciera expresa condenación en las mismas; cuanto porque el buen nombre y el decoro de la corporación que á juicio de muchos de sus miembros salían malparados con la providencia del Sr. Gobernador, quedaban perfectamente á salvo haciendo constar en acta que el Ayuntamiento de Soria, después de oír á su Alcalde Presidente Sr. Aguirre y en vista del asentimiento tácito del señor Pastor durante largo tiempo, entendió siempre que dicho Sr. Pastor se había ofrecido á desempeñar la plaza sin retribución alguna, mientras durase la suspensión del titular á quien sustituya. Por no

hacerse así, por esponerse á las contingencias de todo pleito, el negocio se ha pedido, el quebranto de los intereses municipales es mucho mayor con la condena en costas, el buen nombre de la Corporación resulta peor parado con la nota de temeridad; volviendo nosotros por ese buen nombre, con todo convencimiento y resolución hemos demostrado en nuestro anterior artículo que la temeridad no existe, vamos á probar en este que el Ayuntamiento no se ha hecho acreedor á la condena en el pago de la cantidad reclamada por el Sr. Pastor.

Con objeto de que no quedase abandonada la asistencia de familias pobres durante la suspensión de uno de los titulares, el Alcalde presidente del Ayuntamiento de esta capital D. Francisco Aguirre, ya difunto, encargó de dicha asistencia en el distrito correspondiente, al médico D. Ignacio Pastor, dando cuenta al Ayuntamiento en sesión secreta de 23 de Junio de 1894 y haciendo presente haberla aceptado el Sr. Pastor de *buen grado y sin retribución alguna*: he aquí el hecho capital, según aparece en un documento público y solemnemente el acta de una sesión municipal; tal y como se consigna en el primer resultando de la sentencia.

¿Qué se ha alegado contra la verdad de tal hecho? por la parte coadyuvante; ó sea; por la representación del Sr. Pastor, que la aceptación gratuita por parte de este señor lo fué solo por poco tiempo, por unos quince días; es decir, no se niega el hecho; se modifica, se limita, afirmando una circunstancia que en aquél se omite. El Fiscal opone que ni resulta comprobada la oferta, ni pudo, aun dado caso de existir, tener otro sentido que prestar por un breve período de tiempo los referidos servicios; es decir, tampoco niega la aceptación gratuita, limitase á manifestar que no resulta comprobada y que aun en el supuesto de existir debió ser con la misma circunstancia que afirma la parte coadyuvante.

Ahora bien: ¿Se ha comprobado la aceptación por el Sr. Pastor en la forma de que se da cuenta en el acta aludida y en el primer resultando de la sentencia? A juicio del Tribunal sentenciador, no y así lo declara en el segundo considerando, al nuestro, si, y también aprobando.

Desde el momento que la parte coadyuvante, obrando sin duda bajo las instrucciones de su representado el Sr. Pastor, no niega en absoluto el hecho, consignado en un documento público y solemnemente en el acta, de haber aceptado sin retribución alguna la plaza de que se trata esta aceptación en tal forma que-

da comprobada aunque solo sea parcialmente, y si la afirmación de tal hecho vá revestida de las garantías de seriedad y de verdad que naturalmente le van consiguiendo las que se hacen en las sesiones del Ayuntamiento de una capital de provincia por su Alcalde Presidente, y más cuando sobre ellas descansa un acuerdo como en el presente caso sucede, entonces existe en su favor tan fuerte presunción de exactitud que nada resta para su total comprobación.

Pero es más todavía, si esto no fuera bastante, acudamos á los hechos que tiene más valor que las palabras: afortunadamente se nos ofrecen á la mano en este asunto algunos de tal importancia que confiamos habrán de satisfacer al más exigente. Desde el 19 de Julio de 1894, fecha en que fué encargado el señor Pastor de la asistencia facultativa de las familias pobres *sin retribución alguna*, según hizo presente á la Corporación el señor Aguirre en sesión del 23 del propio mes y año, hasta el 14 de Febrero de 1896, ó sea por espacio de veinte meses consecutivos; el señor Pastor desempeñó dicho cargo *sin retribución alguna*, y sin reclamación oficial alguna de retribución. Todos los funcionarios municipales y entre ellos el médico titular señor Maestre, cobraban mensualmente sus sueldos, con sujeción á las cifras respectivas consignadas en presupuesto; el señor Pastor ni cobró ni solicitó cobrar un solo céntimo durante ese largo período de veinte meses.

¿No habla este hecho con más verdad que la prueba más cumplida en pro de la aceptación gratuita hecha por el Sr. Pastor? ¿se comprende que este señor dejara transcurrir veinte meses sin cobrar nada por sus servicios y sin hacer reclamación alguna con tal fin, sino se hubiera ofrecido ó no hubiese aceptado desempeñarlos sin retribución alguna como el Alcalde hizo presente al Ayuntamiento.

Dice á esto el Fiscal, «que el Sr. Pastor hizo de palabra á varios concejales la misma pretensión de que se le abonaran los sueldos devengados conforme á las cifras consignadas en presupuestos, y que así lo consignaron varios concejales en diferentes sesiones constandingo este hecho seguramente en los libros de actas de la Corporación» lo cual rechazamos por considerarlo inexacto de toda exactitud retando al que otra cosa sostenga á que nos presente una sola declaración ó un solo particular de un acta en que tal afirmación del Fiscal se confirme.

(Se continuará)

Carta de Madrid

Madrid 4 de Agosto 1897.

Lo del día.

Flaco servicio ha prestado el señor Giberga al partido liberal con sus disculparaciones; le considera sospechoso; poco sincero, en su profesión de fe autonomista, pues eso creemos que significa lo que dice respecto al procedimiento de los liberales. Los autonomistas, por lo visto no están con nadie; son exigentes y ponen reparos á todo y todo les parece poco. ¡Como han cambiado los tiempos! Desde la fecha en que el señor Giberga indignó á España con su famosa carta á «El Liberal» hasta estos días en que ejerce de pontífice ¡cuantas cosas tristes han ocurrido para que se opere tal mudanza!

Eran antes deportados á centenares los autonomistas porque, así se decía, ayudaban secretamente á los rebeldes; las masas autonomistas se habían ido á la manigua; y los caudillos, (ellos sabrán por qué) huyeron casi todos al extranjero, entre ellos este señor Giberga que todavía no ha querido jurar su cargo de senador... por si acaso, que todavía sigue en el extranjero... por si acaso...

Con estos antecedentes, nos asombra que sean ahora los autonomistas los encargados de poner el exaquetur á los programas coloniales de la Metrópoli y de habilitar á los partidos para el poder. En el fondo de esto hay algo vergonzoso.

Alcance de noticias.

Madrid 5 (6:30 t.)

—Telegrafían de Vigo que es mayor que otros años la afluencia de gente á las fiestas. Los trenes llegan repletos y acuden multitud de portugueses. Las localidades para los toros están todas vendidas. Guerrita es el tema del día en la población.

—De la Canea telegrafían que en vista de la noticia de que la escuadra turca ha salido de los Dardanelos con dirección á aquellas aguas el buque de guerra francés «Suchet» ha marchado á Siria, el italiano «Rey Humberto» á Sudán y otros tres buques italiano, ó ruso y austriaco á Retymo.

—Telegrama Oficial:
Habana 4.—Novedades desde el parte del 29 Julio son las siguientes:

En Cuba, general Linares, en reconocimientos terrenos entre río Duaba y Toar; destruyó recursos y causó bajas;

por nuestra parte, capitán de Simancas Ramón Milla y 4 de tropa heridos.

Batallón de Asia, en Hermitano, batalló partida y causó bajas tuvo al capitán Juan Guerrero, segundo teniente José González y tres de tropa heridos.

En Hoiguín general, Luque condujo cony a Turas, é hizo 17 muertos y muchos heridos; columna tuvo 3 de tropa muertos y heridos, coronel Zubia, capitán Berengueri 2 oficiales y 44 de tropa.

En Manzanillo tuvo el enemigo 2 muertos, y perdió 20 caballos y 4 mulos; por nuestra parte un herido. Presentados uno armado y 14 sin armas.

En Puerto Príncipe, en reconocimiento tuvo el enemigo 15 muertos y un prisionero, y perdió 4 armamentos; las columnas un muerto y 22 heridos.

En la trocha el Batallón de Granada, entre Morón y Marróqui, batló grupos capitaneados por Máximo Gomez y causó bajas, teniendo un muerto y once heridos.

En las Villas tuvo el enemigo treinta y un muertos y un prisionero, y perdió nueve fusiles y cuarenta y nueve caballos; por nuestra parte comandante de las Navas Juan Lesta, capitán Fernando Álvarez, teniente Isidoro Castillo capellán Hermenegildo Vidaurreta y diecisiete de tropa heridos.

Presentados treinta armados y ciento tres sin armas.

En Matanzas el enemigo tuvo quince muertos, y perdió diez armas de fuego y cuatro blancas; las columnas teniente de Maria Cristina, Luis Martínez y uno de tropa heridos. Presentados dieciocho armados y cincuenta y tres sin armas.

En Habana tuvo el enemigo, trece muertos y un prisionero, y perdió once fusiles, siete machetes y veinte y seis caballos. La columna nueve heridos.

Presentados cinco armados y veinte y cinco sin armas.

En Pinar el enemigo tuvo diez y siete muertos y tres prisioneros, y perdió diez fusiles, cuatro machetes y seis caballos. La columna un práctico muerto, y cinco de tropa heridos.

Presentados veinte y cuatro armados y ciento diez y seis sin armas. *Ahumada.*

—En el sorteo de capitanes de Estado mayor verificado esta mañana en el ministerio de la Guerra les ha correspondido ir á Cuba á los capitanes don Gabriel Morales; don Gonzalo Suarez; don Rafael Rueda; don José Coig; don Emilio Figueras; don Manuel Sanjuan; don Heliodoro Moreno; don Fernando Alvarez y don Manuel Abio.

Ojeada á la Prensa

Hablando «El Imparcial» de las últimas resoluciones de Gobierno dice:

En hechos de tan escasas proporciones, como las del motin de las zonas de Madrid, y en hechos de tanta magnitud, cual el de la guerra de Cuba, en asuntos de índole exterior, como lo es el de las relaciones con los Estados Unidos, y en un negocio público de la mayor trascen-

dencia, como el de allegar recursos económicos, nótese, á paco que se los estudie, rasgos característicos comunes de capital y decisiva importancia.

La impresión, la falta de medida, el apresuramiento en las resoluciones, las dificultades enormes para ajustar aquellas á los acontecimientos, y por salida de todo la mentira oficial. Esta parece haber venido á ser ya el supremo, el único resorte de gobierno.

Jamás se ven con la antelación debida las consecuencias de una determinación de la autoridad. Luego que la realidad viene á dar en rostro con tales consecuencias, entonces todo se vuelve buscar atropelladamente alguna solución para el conflicto, siquiera ésta deje en las zarzas del camino la fuerza moral del poder público. Y para paliar semejantes daños, el escamoteo de la verdad es el solo recurso hábil.

Se ha dicho que gobernar es prever. El aforismo no reza con los españoles. La previsión es la cualidad más rara en nuestros gobernantes. Entre nosotros, á estas alturas gobernar es mentir.

El conflicto de las zonas estaba al alcance de todas las fortunas intelectuales. La prudencia más vulgar aconseja á todos, y mejor aún á los que mandan, no provocar conflictos. Sin embargo, por un interés bajalí, comparados con los que pueden peligrar en una cuestión de orden público, se ha provocado en la capital de la monarquía esta cuestión. Nombren los ministeriales patronos del partido conservador á los santos de esos dos días. ¡Algún cadáver en los Cuatro Caminos por resultado de tales acontecimientos, y nadie sabe lo que podría pasar aquí! Recuérdese, si no, lo ocurrido con el pescadero muerto el día de la llegada del general Martínez Campos, y se comprenderá que en estas apreciaciones no hay ninguna exageración.

La política general del Sr. Cánovas, la política parcial de los funcionarios subordinados á dicho señor, van almacenando en el seno de la nación mucha pólvora. Mientras no haya chispas que sobre ésta caigan, podremos seguir así más ó menos tiempo. Por lo mismo, el interés ministerial está en que las chispas no se produzcan. La cuestión de los consumos de esta capital va á ser como una función de fuegos artificiales dada sobre un polvorín.

El más ladino de los diarios oficiales dice que entre el motin de las zonas de Madrid y los motines habidos por cuestiones del impuesto de consumos en pueblos de la provincias de Cuenca y de Albacete no hay más que una diferencia: que aquí se publican periódicos y allí no.

En todos los países del mundo los sucesos de la capital tienen trascendencia muy superior á la de los que se desarrollan en poblaciones secundarias. Pero atribuir también esto á la prensa es el colmo de la preocupación en ánimos canovistas.

Que el mal pase inadvertido; que no haya lamento para que se crea que no hay dolor; que la verdad no se conozca y que para esto se disfrace, es todo el recuento de gobierno que admite y emplea

la situación conservadora. Recurso tal tropieza como en primer obstáculo en una parte de la prensa. Esto es lo que determina la mala voluntad, la colera de los gobernantes contra esta prensa, á la cual se la llama «sediciosa» cuando reconoce la razón y la justicia. «filibustera» cuando rechaza las mentiras oficiales en los asuntos de Cuba.

Posible es que si no hubiese periódicos á servicio de la causa de la verdad y del público, fuera aun mayor la facilidad de los canovistas para cumplir en lo municipal, como en lo provincial y en lo nacional, sus entojos, y superior la tranquilidad con que gozarían de todo ello. Pero ¿creen de buena fe los ministeriales que la realidad no tiene sus leyes y su fuerza, y que al cabo no habría de imponer su sanción penal á la burla continua de que es objeto? ¿Se imaginan que sin periódicos dispuestos á informar á las gentes, no se habría de romper entre sus manos ese único resorte de gobierno, al cual todo lo fian.

El enojo que manifiestan hacia la parte de la prensa que dice la verdad, parece acusar que en efecto sienten profunda confianza en la virtualidad de las mentiras oficiales. Si es así, los compadecemos sinceramente. El desengaño les sorprenderá en el más peligroso de los sueños. En marzo reducido, en la cuestión de las zonas de Madrid han estado á punto de experimentar gravemente una tal sorpresa. El asunto no valía nada, no importaba nada, según ellos decían. Sin embargo, con mayor violencia de un lado ó menor prudencia de otro, Dios solo sabe lo que aquí habia podido ocurrir.

¿No les enseñará esto nada? Med tenlo bien. Se lo decimos sinceramente: hállese expuestos á recibir de una vez la lección de la realidad.

Cabos sueltos.

Ocurrió lo que presuñamos. La verbena no resultó verbena. Ni allí, habia puestos de fruta, ni de *torraos*, ni de avellanas, ni *bnñoleras* ni nada.

Una verbena en que no huele ó accite frito y á albahaca y á claveles todo mezclado y confundido; en que no hay muchas mujeres con manojos de manila paseando de arriba á abajo; en que no haya mucha luz mucha zambra y mucha alegría no es tal verbena.

La de anoche se redujó, según nos han contado puesto que nos noatrevimos á penetrar en el misterioso recinto,—se redujó á un baile de arco voltaico con tapaderas.

Quiero decir, con telones á los dos extremos del improvisado salón que impedían que la gente de fuera viera como se dividían los de dentro.

El salón nos dicen que estaba muy bien arreglado con todos los trebejos de banderas, escudos y gallardetes que la Diputación y el Ayuntamiento usan para las fiestas populares. Qué habia mucha percalina y mucho «Soria pura» y mucho follaje.

Parejas fué lo que parece que faltaron pues en lo más *algido* del baile solo se contaron unas quince.

Fuera del salón de baile un par de arquitos con esos farolillos opacos y anti-luvianos que usá nuestra corporación municipal en las grandes solemnidades y que no sirven ni para alumbrar porque están ya destenidos.

Decíamos ayer que la fiesta podía pecar ó por demasiado sosa ó por superabundantemente salada y al fin ha ocurrido lo primero: ¡Más vale así!

La gente que iba á ver el espectáculo permanecía muy poco tiempo en la calle en vista de la impenetrabilidad de los telones que ocultaban el salón de baile.

Para instalar este hubo que interceptar el paso por la calle de Santa Maria lo cual parece no fue del agrado de todos los vecinos.

Si se repiten tales espectáculos—que creemos no se repetirán—debe cuidarse de que no se interrumpa la circulación en ninguna via pública porque esto resulta un tanto abusivo.

Se conoce que lo de los premios fué una broma de la gente de buen humor pues nada hemos oido después que lo confirme. Para esta noche se ha dicho que se descorren los telones y que habrá mayor animación.

El Jorge, ese sacristán del Salvador no se para en barras.

Hoy también ha echado las campañas á vuelo con gran contentamiento de los vecinos del barrio. La fiesta religiosa muy solemne y el sermón del Sr. Ferraz muy elocuente. La concurrencia de fieles, ó por mejor decir *de felás*, bastante numerosa.

Como me revientan las crónicas de salones desde las que redacta Asmodeo hasta las que confecciona en este periódico el simpático y popular *Protervo*, me abstengo de mencionar las señoritas que concurren al baile de la verbena porque se agotaría enseguida mi escaso repertorio de adjetivos eucomiásticos.

Supongó que las quince bailarinas serian quince huries—como diria el amigo *Protervo*—y nada más.

Por fin parece que se realizará el laudable pensamiento iniciado por nuestro estimado colega «La Razón» de dar una Velada en el Casino de Numancia á beneficio de varios artistas de los que actuaron en el teatro de dicha sociedad que aun permanecen entre nosotros.

Se representará la Zarzuela en dos actos «La tela de araña» en la que tomarán parte la Señorita Saturnina García y los señores Mingo, Loisele y algún otro distinguido aficionado.

Suponemos (y casi ya nos no atrevemos á hacer suposiciones de este género) que la función dados los valiosos elementos que en ella toman parte y el benéfico objeto á que se destinan sus productos, se verá muy concurrida.

Cuando meos tal es nuestro deseo y por hoy no va más.

Sobadillo

NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 6 (7:45 m.)

«El Imparcial» dice que el señor

Woodford esta ya en Europa y que debemos prepararnos á recibir sorpresas diplomáticas aunque el gobierno insistirá en negar que nos sea hostil la actitud de los Estados Unidos aunque este sistema no con- venza ya á nadie.

Madrid 6 (8,40 m.)

El señor Cánovas ha recibido noticia de haberse fugado de Chafarinas el hijo de Calixto García y otro deportado de menor consideración.

Madrid 6 (11,50 m.)

La mayoría de los comercios han aparecido hoy cerrados. Se hallan ocupadas por fuerzas de orden público y municipales las calles afluente á los mercados. Aun cuando existe gran efervescencia hasta ahora no se ha turbado la tranquilidad pública.

Noticias

Una inmensa desgracia aflige hoy á nuestro amigo y convecino D. Antonio Trigo y á su señora y familia.

A las doce de hoy, y víctima de rápida enfermedad ha fallecido su bella hija Casilda que tan apreciada era en esta capital por sus virtudes y excelentes prendas de carácter.

Acompañamos á los señores de Trigo en el sentimiento que experi-

mentan por tan irreparable pérdida.

Según decíamos ayer se encuentra muy mejorado de la dolencia que le aqueja nuestro estimado amigo D. Damián Balsa y se espera que en breve regrese á esta capital el señor Pastor que fué á visitarle.

Registro civil.

Hoy se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones: Eusebio Callejo é Izquierde. — 22 meses.

Pasatiempos.

Solución

MORTERO.

CHARADA.

La prima niega,
afirma dos,
y casi digo
el todo yó.

Fernando Peña.
La solución mañana.

Bolsa de Madrid

Cotización del 5 de Agosto de 1897.

ÚLTIMOS CAMBIOS.	
Deuda perpetua a 4 por 100 interior....	00,00
Id. id. en títulos pequeños.....	68,00
Id. series G y H.....	67,70
Deuda perpetua al 4 por 100 exterior....	80,10
Id. en títulos pequeños.....	85,25

Id. series G y H.....	68,50
Deuda a 4 por 100 amortizable.....	73,10
Iden. títulos pequeños.....	73,85
Obligaciones de Aduanas.....	97,10
Banco de España.....	409,75
Compañía Arrendataria de Tabacos.....	000,00
Paris á la vista.....	30,90
Oro nuevo.....	09,00

Memorandum

NOTAS PARA MAÑANA.

AGOSTO

SOL sale 4,58 mañana; pone 7,12 tarde

7

Sábado.

San Cayetano.

Cultos religiosos.

Día 7.—Santos, Cayetano, Donato, Pedro, Juliano, Fausto, Carpóforo, Exanto, Domecio, Victricio Dopaciano y Alberto, confesor del orden de Carmelitas.

La misa y oficio divino son de San Cayetano confesor, con rito doble y color blanco, haciendose conmemoración de las dos octavas y de San Donato, Obispo y martir.

En Santo Domingo, á las seis de

la tarde, sigue celebrandose la novena que las Religiosas Claras, dedican á su patrona.

Observaciones meteorológicas.

Máxima solar ayer.....	33,3
Id. sombra.....	27,5
Mínima.....	13,0
Temperatura nueva mañana hoy....	23,2

El barómetro indica buen tiempo con tendencia á variable.

ANUNCIOS PREFERENTES.

El Procurador de los Tribunales de esta ciudad D. Laureano Herculilla y Aguado ha trasladado su casa-despacho al número 8, piso 2.º de la Plaza Mayor.

AMA DECRIA

Se necesita soltera ó viuda con leche fresca: en la imprenta de este periódico informarán.

Anuncio

Se vende la casa sita en esta capital, calle del Ferial, número 4.

Para más detalles, pueden dirigirse á la redacción de este periódico.

SORIA Imp. de Abdón Paraz.—1897
Postigo, 2

Recordó vagamente lo ocurrido durante la pasada noche, y le pareció que todo había sido un sueño; pero poco á poco se fué dando cuenta de la realidad de las cosas.

Entonces salto de la cama.

Su primer mirada se dirigió á la ventana de Bathilde.

Ya estaba abierta, y se veía á la vecina andar por su habitación!

La segunda mirada se dirigió al espejo, el espejo le dijo que la conspiración le estaba á las mil maravillas.

En efecto, su semblante estaba más pálido que lo ordinario, y por consiguiente más interesante sus ojos, un poco encendidos, y por lo mismo más expresivos.

Era indudable que en cuanto se compusiera el pelo y cambiara la corbata ajada que tenía puesta por otra nueva le parecería á Bathilde más interesante que nunca.

El caballero no dijo esto ni en alta voz ni le pensó siquiera; pero inspirado por un instintivo deseo de parecer bien, arregló su traje y puso en orden su rizada cabellera.

Al terminar su atavío se miró al espejo, sonriéndose con cierta melancolía no exenta de íntima satisfacción.

No podía haber duda sobre la causa de su sonrisa, porque al momento se dirigió á la ventana y la abrió.

Bathilde, que tal vez no había hecho propósito de cerrar su ventana, ó cuando menos retirarse de ella, en cuanto Harmental apareciera en la suya, no pudo contenerse.

—¡Ah!—exclamó con mal disimulada alegría.

Esta exclamación decía mucho más de lo que Harmental podía esperar.

—¡Oh!—exclamó el caballero.—¡Soistan buena como hermosa.

—¿Por qué decía eso?

—¿Habeis rezado por mí?

—Toda la noche—dijo ruborizandose la joven

—Y yo que daba las gracias á mi buena suerte, cuando si me he salvado os lo debo á vos.

—¿Pero ha pasado el peligro?—exclamó con viveza Bathilde.

—La noche ha sido sombría y triste. Ahora luce para mí un hermoso rayo de sol, porque sé que habian pensado en mí; pero ¿quién sabe si

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1.

(Paseo de Recoletos).

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL EFECTIVO.....	PESETAS	12.000.000
PRIMAS RESERVAS.....	—	43.598.510
TOTAL.....	—	55.598.510

32 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo agado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694'43.

Subdirector en Soria, D. José Castellvi.—Plaza de Herradores, 15 bajo.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente los Doteles Rentas de educación, Rentas vitalicias, Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.



GRAN FARMACIA

DEL

Doctor Monge



premiado con medalla de bronce en la Exposición Farmacéutica Nacional, celebrada en Madrid el año 1882.

Cuantos tengan su residencia habitual en la provincia de Soria, así como los que por razón de su cargo y empleo se vean precisados á fijarla en la capital, no dejen de visitar esta Oficina de Farmacia, cuyo renombre y excelente crédito es ya de muchos conocido y que tan sólo lo debe á la asiduidad, esmero y constante solicitud de su propietario, que no elude sacrificio de ningún género para corresponder dignamente á la ilimitada confianza que su numerosa clientela le dispensa.

Para poder atender las prescripciones de los profesores médicos que en su acertada práctica proponen rendir justo tributo á los adelantos y portentosos descubrimientos de la ciencia moderna, se encuentra esta Oficina provista de una colección de medicamentos novísimos dotados de inapreciables propiedades curativas.

El arsenal de preparaciones magistrales, propias de la casa, es vastísimo y puede competir, á título legítimo, con las similares extranjeras sin necesidad de que ostenten pomposo nombre de *Específicos*.—Se facilitan catálogos de las mismas.

En especialidades, tanto nacionales como extranjeras, poseemos las de todos aquellos autores de más nombradía.

Único depósito en la provincia del tan celebrado remedio para calmar instantáneamente el dolor de muelas rabiosas

Áibaf Serdna DOS PESETAS BOTE

El lema de esta casa es el siguiente:

Nada de farsas inútiles. Todo por el estudio y el trabajo, que son los que proporcionan honra y provecho.

—10, POSTIGO, 10.—SORIA.—

JULIAN RUIZ Y RUBIO



Cirujano Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

—Collado, 76.—Soria.—

Se responde de la perfección de cuantos trabajos se construyan en este gabinete. Esta es la mayor garantía para su numerosa clientela, como así mismo su residencia en esta capital.

Todos cuantos procedimientos se emplean en el extranjero se practican en este gabinete, tanto en operaciones como en trabajos própticos, dentaduras artificiales y demás aparatos.

Los precios los de siempre.



después de tanta luz volverá la sombra?

En aquel momento sonaron tres golpes en la puerta del cuarto.

—¿Quién es!—preguntó Harmental desde la ventana, con una voz en la que toda su firmeza no podía impedir que se notara alguna emoción.

—¿Un amigo!—contestaron desde fuera.

—¿Qué es?—preguntó Bathilde con ansiedad.

—Que merced á vuestras súplicas, Dios continúa protegiéndome. El que ha llamado es un amigo. Vuelvo á repetiros, Bathilde, que os doy mil gracias.

Y al decir esto cerró el caballero su ventana dirigiendo á la joven un saludo muy semejante á un beso.

Después fué á abrir al abate Brigaud, que comenzaba á impacientarse y había vuelto á llamar por segunda vez.

—Vamos—dijo el abate, en cuyo semblante era imposible conocer la menor alteración.—¿qué tenemos, querido pupilo, cuando así estais encerrado con llave y cerrojo? Lo haceis acaso para que no os cause extrañeza la Bastilla!

—¡Vaya, vaya!—contestó Harmental con tono chancero,—dejaos de bromas.

Bezons.

Como estos graves personajes eran convocados para examinar el tratado de la cuádruple alianza, que Debois había traído de Londres, y este tratado figura muy secundariamente en la historia que referimos, nuestros lectores no tomarán á mal que dejemos el magnífico gabinete del palacio real para trasladarnos á la guardilla de la calle de Temps-Perdu.

CAPITULO VIII

Vuelve á anudarse la conspiración,

Harmental, después de haber dejado sobre una silla su capa y su sombrero y haber puesto sus pistolas sobre la mesa de noche y su espada debajo de la almohada, se echó vestido en cama, no tardando en quedarse dormido.

Cuando despertó era muy entrado el día,